

Metrología legal

Realizar el control legal obligatorio de sus instrumentos de medida

¿Cuándo necesitamos este servicio?

Los equipos de medida permiten realizar registros y obtener resultados fiables que en el día a día sirven de base a nuestra sociedad para garantizar nuestra seguridad, salud o fiabilidad en las transacciones comerciales.

Las administraciones públicas regulan la aplicación de la legislación metrológica a nivel nacional (RD 889/2006) e internacional (directiva MID), así como la frecuencia y tipo de controles que deben superar los equipos en su fase de diseño, comercialización y a lo largo de su vida útil hasta su retirada.

Los controles de equipos de medida pueden ser realizados únicamente por laboratorios autorizados por la administración pública y auditados por ENAC para cada tipo de instrumento.

Características

En Applus+ somos organismo de control metrológico (OCM) y organismo autorizado de verificación metrológica (OAVM) por el estado Español en base al RD 889/2006, así como organismo notificado por la Unión Europea para aquellos instrumentos incluidos en la directiva MID (Measuring Instruments Directive).

Cubrimos todas las fases de control metrológico exigidas a los fabricantes o propietarios de equipos de medida.

Fabricantes:

- Módulo B:
Examen de modelo (control realizado antes de la producción en serie del producto)
- Módulo D:
Conformidad con el modelo basada en la garantía de la calidad del proceso de fabricación (control de cada equipo antes de su comercialización por parte del fabricante)
- Módulo F: Conformidad con el modelo basada en la verificación del producto
(control de cada equipo antes de su comercialización por un laboratorio autorizado)

Propietarios:

- Verificaciones periódicas
(verificación a lo largo de la vida útil del equipo)

Disponemos de laboratorios y equipos dedicados al control metrológico y ensayamos en nuestras instalaciones o in situ según la normativa legal vigente (real decreto 889/2006, órdenes ministeriales), el conjunto de equipos afectados:

- Equipos de medida acústica (sonómetros, calibradores acústicos, dosímetros)
- Analizadores de gases de escape de vehículos (gasolina y diésel)
- Contadores de agua, gas, electricidad y energía térmica
- Registradores de temperatura para cámaras frigoríficas
- Manómetros para neumáticos
- Cinemómetros
- Etilómetros
- Células de carga
- Balanzas
- Taxímetros
- Sistemas de medida continua y dinámica de cantidades de líquidos diferentes del agua (surtidores de gasolinera)
- Medidas materializadas

Los informes realizados por Applus+ en aquellos equipos incluidos en la normativa europea MID están reconocidos a nivel europeo. Contamos con más de 20 años de experiencia en control metrológico obligatorio.

Beneficios

- Asegurar la fiabilidad de sus equipos de medida
- Reducir costes al poder realizar con un solo interlocutor, Applus+, los controles metrológicos y el plan de calibración requerido por su organización.

Servicios relacionados

- Certificación de calidad ISO 9001
- Calibración de instrumentos de medida
- Medición industrial de piezas
- Outsourcing integral de la calibración
- Certificación de gestión medioambiental ISO 14001 y EMAS